

**ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IEDF-LPN-02/17**

En la Ciudad de México, siendo las quince horas del día veintisiete de febrero de dos mil diecisiete, se reunieron en el Instituto Electoral del Distrito Federal ubicado en el número 25 de la calle de Huizaches, Colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, las y los servidores públicos y las licitantes que se citan a continuación, con objeto de llevar a cabo la **Junta de Aclaración de Bases de la Licitación Pública Nacional No. IEDF-LPN-02/17, relativa a la contratación de la prestación de los servicios de producción de tres spots para radio y tres para televisión todos de 30 segundos para la difusión y posicionamiento de la imagen institucional**, solicitados por la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión del Instituto. -----

POR EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

VICENTE GERARDO ALMANZA ALBA
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL
Y SERVICIOS

EDUARDO CIRILO GÓMEZ CRUZ
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL
Y SERVICIOS

FAY MEDINA CORONA
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD TÉCNICA DE
COMUNICACIÓN SOCIAL Y DIFUSIÓN

MIRIAM RUIZ VALDÉS
REPRESENTANTE DE
LA CONTRALORÍA GENERAL

MARTHA NOHEMÍ SOUZA SUÁREZ
REPRESENTANTE DE
LA CONTRALORÍA GENERAL

ALEJANDRA GALVÁN GARCÍA
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD
TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

DANIEL ÁVILA DOMÍNGUEZ
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD
TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS



Somos un Instituto de Calidad

En el IEDF estamos comprometidas y comprometidos en administrar elecciones locales íntegras; conducir instrumentos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios, y mejorando continuamente la eficacia de nuestro sistema de Gestión de Calidad.

**ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IEDF-LPN-02/17**

POR LAS PERSONAS PARTICIPANTES:

**DAVID SCHMIHER ARREDONDO
EN REPRESENTACIÓN DE
SILVIA PATRICIA ZUBIETA RODRÍGUEZ**

SERGIO JULIÁN LÓPEZ URIBE

El C. Vicente Gerardo Almanza Alba en representación de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, dio la bienvenida a los presentes agradeciendo su participación, y continuó con la junta de aclaración de bases. -----

Mediante oficio No. IEDF/UTAJ/0263/2017 de fecha veinte de febrero de dos mil diecisiete, la y el C. Alejandra Galván García y Daniel Ávila Domínguez fueron designados para asistir a las etapas de la presente licitación en representación de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.-

Mediante oficio No. IEDF/CG/SACyN/073/2017 de fecha catorce de febrero de dos mil diecisiete, las C. Martha Nohemí Souza Suárez y Miriam Ruiz Valdés fueron designadas para asistir a las etapas de la presente licitación en representación de la Contraloría General. -----

Mediante oficio No. IEDF/UTCSyD/087/2017 de fecha veintisiete de febrero de dos mil diecisiete el C. Fay Medina Corona fue designado para asistir a las etapas de la presente licitación en representación de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión.-----

Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 82 y 83, fracción IV de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal y en los numerales 21 párrafo último, 23, 27 inciso a), 28 párrafo primero, 33, 34 fracción I, 37, 38 y 43, de los Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Electoral del Distrito Federal, la Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, celebra la presente licitación, cuya convocatoria se publicó el veintiuno de febrero de dos mil diecisiete en el Diario Oficial de la Federación y la venta de bases fue el veintiuno, veintidós, veintitrés y veinticuatro de febrero de dos mil diecisiete. -----

-----ACLARACIONES DE LA CONVOCANTE-----

✓ **PÁGINA 22 DE 26, APARTADO I) SERVICIO SOLICITADO.**

DICE:

Se plantea la necesidad de contratar el siguiente servicio:

- Producción de tres spots de televisión de 30 segundos en acción viva, (escenarios de la Ciudad de México), con animación Motion Graphics (logotipo institucional) y talento.
- ...

**ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IEDF-LPN-02/17**

DEBE DECIR:

Se plantea la necesidad de contratar el siguiente servicio:

- Producción de tres spots de televisión de 30 segundos en acción viva, (escenarios de la Ciudad de México), con animación Motion Graphics (logotipo institucional), animación 2D (serpiente) y talento.
- ...

✓ **PÁGINA 23 DE 26, APARTADO. II) REQUERIMIENTOS TÉCNICOS DEL SERVICIO.**

...
EQUIPO.

DICE:

Equipo

Para la grabación del material, se requiere:

- Utilización de Cámara 4k (Calidad Cinematográfica - Mínimo 2k con óptica Intercambiable).
- ...

DEBE DECIR:

Equipo

Para la grabación del material, se requiere:

- **Utilización de dron para tomas aéreas**
- Utilización de Cámara 4k (Calidad Cinematográfica - Mínimo 2k con óptica Intercambiable).
- ...

Acto seguido con fundamento en el numeral 43 de los Lineamientos y al punto 7 de las presentes bases, se procede a dar respuesta a las preguntas remitidas vía correo electrónico y a las realizadas en el presente acto por los participantes: -----

CONSULTORÍA Y ESTRATEGIA POLÍTICA, S.A. DE C.V. -----

1. De acuerdo al punto 2.- Información específica de los servicios a contratar, 2.1 Descripción y cantidad.

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD
Única	Contratación de la prestación de los servicios de producción de tres spots para radio y tres para televisión todos de 30 segundos para la difusión y posicionamiento de la imagen institucional.	1	Servicio

Entendiendo que se requiere la prestación de servicios de producción para spots dirigidos al posicionamiento del instituto, ¿cuáles consideran los puntos clave a comunicar? -----



Somos un Instituto de Calidad

En el IEDF estamos comprometidas y comprometidos en administrar elecciones locales íntegras; conducir instrumentos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios, y mejorando continuamente la eficacia de nuestro sistema de Gestión de Calidad.

**ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IEDF-LPN-02/17**

R. PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LOS MATERIALES (SPOTS) PARA RADIO Y TELEVISIÓN, EL PRIMERO DEBERÁ COMUNICAR DE MANERA ÁGIL Y SENCILLA EN QUE CONSISTE LA ELECCIÓN DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO; EL SEGUNDO, HARÁ EL LLAMADO A PARTICIPAR. RESPECTO AL TERCER MATERIAL, SE PRETENDE DIFUNDIR LA IMPORTANCIA DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y LOS PRINCIPIOS Y VALORES DE UNA MANERA SENCILLA Y CREATIVA. -----

2. De acuerdo al punto 8 y 9 las dos etapas de la apertura de propuestas se llevará a cabo el mismo día? -----

R. NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, CONFORME A LOS PUNTOS CITADOS DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, LA **PRIMERA ETAPA** RELATIVA A LA "PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, ADMINISTRATIVA, Y LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA" SE REALIZARÁ EL 7 DE MARZO DE 2017 A LAS 15:00 HORAS Y LA **SEGUNDA ETAPA** CORRESPONDIENTE AL "RESULTADO DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO" SE EFECTUARÁ EL 9 DE MARZO DE 2017 A LAS 11:00 HORAS. -----

3. De acuerdo al Formato V Registro de Ofertas Económicas en Subasta Descendiente, al momento de la subasta ¿se escribirán la oferta o deberá ir el formato ya con las ofertas escritas? -----

R. ES AL MOMENTO DE LA "SUBASTA" CUANDO SE PROPONEN PRECIOS MÁS BAJOS A FAVOR DE LA CONVOCANTE, PARA LO CUAL SE LES PROPORCIONA EL FORMATO CITADO, SIEMPRE Y CUANDO PREVIAMENTE SU PROPUESTA HAYA CUMPLIDO CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS LEGALES, ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 10 DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN Y EN EL ACTO SE ENCUENTRE PRESENTE LA PERSONA QUE CUENTE CON EL PODER NOTARIAL QUE LE CONFIERA LAS FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETER A SU REPRESENTADA, LO QUE DEBERÁ SER ACREDITADO EN EL MISMO ACTO, CON INSTRUMENTO NOTARIAL O COPIA CERTIFICADA, ASÍ COMO, CON SU IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE. -----

SERGIO JULIÁN LÓPEZ URIBE. -----

1. Para la elaboración del presupuesto ¿es posible tener los conceptos creativos antes? Para saber claramente los requerimientos necesarios. -----

R. NO, LA EMPRESA GANADORA DEBERÁ PRESENTAR LOS CONCEPTOS CREATIVOS DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL APARTADO II REQUERIMIENTOS TÉCNICOS DEL SERVICIO, PLANEACIÓN. -----

SILVIA PATRICIA ZUBIETA RODRÍGUEZ. -----

1. En la página 22 de las bases de la licitación IEDF-LPN-02/17, en los requerimientos técnicos -----



Somos un Instituto de Calidad

En el IEDF estamos comprometidas y comprometidos en administrar elecciones locales íntegras; conducir instrumentos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios, y mejorando continuamente la eficacia de nuestro sistema de Gestión de Calidad.

**ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IEDF-LPN-02/17**

del servicio mencionan "Moodboards de look and feel" de cada versión. ¿A que se refieren con dicho término? -----

R. SE REFIERE A LA VISTA PREVIA DE LOS MATERIALES, ES DECIR, TEXTURAS, COLOR, FOTOGRAFÍA Y TIPOS DE MATERIALES. -----

2. En la página 22 de las bases de la licitación IEDF-LPN-02/17, en los requerimientos técnicos del servicio mencionan lentes primarios (óptica cinematográfica) ¿Dichos lentes se tienen que comprobar mediante factura? -----

R. NO SE REQUIERE LA COMPROBACIÓN; SIN EMBARGO, SE VERIFICARÁ LAS CARACTERÍSTICAS DEL EQUIPO SOLICITADO POR EL ÁREA REQUIRENTE.. -----

3. En la página 22 de las bases de la licitación IEDF-LPN-02/17, en los requerimientos técnicos del servicio mencionan la utilización de cámara 4k (calidad cinematográfica-Mínimo 2k con óptica intercambiable) ¿se debe comprobar la existencia de dicha cámara mediante factura? -

R. NO SE REQUIERE LA COMPROBACIÓN, SIN EMBARGO, SE VERIFICARÁ LAS CARACTERÍSTICAS DEL EQUIPO SOLICITADO POR EL ÁREA REQUIRENTE. -----

4. ¿Es necesario presentar un demo-reel de la licitante? -----

R. NO ES NECESARIO. -----

5. ¿Se pueden presentar proposiciones conjuntas en esta licitación? -----

R. NO SE ESTABLECE EN LAS PRESENTES BASES LA PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES CONJUNTAS. -----

La convocante consultó a los presentes si había algún otro cuestionamiento, no habiendo más preguntas y una vez atendidas las mismas por la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión y la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios a satisfacción de los presentes, se concluye la junta de aclaración de bases firmando de conformidad, al margen y al calce la presente acta todos los que intervinieron en el evento, entregándose copia de la misma a los participantes asistentes e incorporando el original en el expediente de la licitación.-

Se hace mención que las y el representante de la Contraloría General y la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos asisten para verificar que el procedimiento se lleve de conformidad con lo establecido en la normatividad aplicable, más no avalan las respuestas realizadas, siendo responsables de éstas la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión y la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios. -----

Se invita a los asistentes a la primera etapa del acto de presentación y apertura de la documentación legal y administrativa, y la propuesta técnica y económica, el siete de marzo de dos mil diecisiete, a las quince horas, siendo el lugar de registro y asistencia el área de

**ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IEDF-LPN-02/17**

recepción de este Instituto ubicada en la planta baja del inmueble localizado en el número veinticinco de la calle de Huizaches, colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, Ciudad de México, en punto de la hora establecida, el personal autorizado por la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios trasladará a los participantes al área que se designé para este evento. -----

No existiendo otro asunto que tratar, se da por concluido el acto siendo las diecisiete horas con quince minutos del mismo día de su inicio. -----

POR EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

VICENTE GERARDO ALMANZA ALBA
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL
Y SERVICIOS

EDUARDO CIRILO GÓMEZ CRUZ
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL
Y SERVICIOS

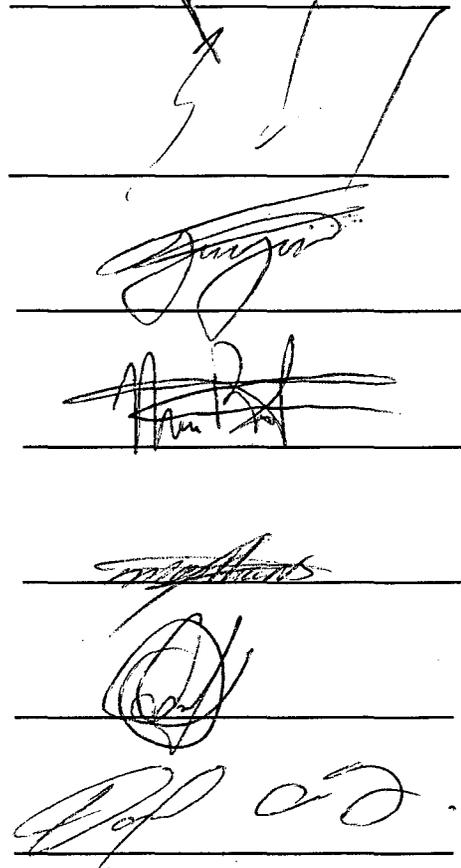
FAY MEDINA CORONA
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD TÉCNICA DE
COMUNICACIÓN SOCIAL Y DIFUSIÓN

MIRIAM RUIZ VALDÉS
REPRESENTANTE DE
LA CONTRALORÍA GENERAL

MARTHA NOHEMÍ SOUZA SUÁREZ
REPRESENTANTE DE
LA CONTRALORÍA GENERAL

ALEJANDRA GALVÁN GARCÍA
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD
TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

DANIEL ÁVILA DOMÍNGUEZ
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD
TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS





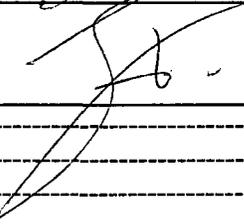
ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IEDF-LPN-02/17

POR LAS PERSONAS PARTICIPANTES:

DAVID SCHMIHER ARREDONDO
EN REPRESENTACIÓN DE
SILVIA PATRICIA ZUBIETA RODRÍGUEZ

SERGIO JULIÁN LÓPEZ URIBE





Area with horizontal dashed lines for additional text or notes.

